

27 de enero de 2022

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, INDO OPTICAL S.L.U. no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a que la fecha propuesta coincide con el periodo de elaboración de nuestro informe de Estado de Información No Financiera (EINF) en el cual estamos trabajando y se comunicará y publicará una vez haya sido elaborado y correspondientemente auditado.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial.

Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar en mayo de 2022.

Atentamente,



ENRIC FLORENSA  
CEO  
**INDO OPTICAL, S.L.U.**